	FORMATO DE ACTA DE PAGO PARCIAL	Código	
		Versión	
		Fecha	

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
ACTA No.	2	**FECHA ELABORACIÒN (DD/MM/AA)**	29/02/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSP-SS-017-2024	22/01/2024	23	1/01/2024	38	22/01/2024

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA-PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL, EN EL SEGUIMIENTO DE LAPOLÍTICA PÚBLICA EN SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE LAS QUE ES RESPONSABLE LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL -ANTIOQUIA.

CONTRATISTA	NIT
LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA	1.042.770.593-2
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA	1.042.770.593
SUPERVISOR	**CARGO**
ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ	SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	2	9	**Fecha**	22/01/2024	a	31/03/2024
Acta de suspension	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
Acta de reinicio	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Periodo**	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	22/01/2024	a	31/03/2024
	2	9				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**				**8,400,000**
Otrosi 001	**RESERVA**		**COMPROMISO**		**FECHA DE CELEBRACIÓN**
	NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		**$**		**-**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**				**8,400,000**

PERIODO A CANCELAR	1/02/2024	a	29/02/2024
VALOR A CANCELAR	$ 2,800,000		

	ACTA DE PAGO #	FECHA DE ACTA	VALOR FACTURADO
RELACIÓN DE ACTAS	Acta 1	31/01/2024	$ 2,800,000
	Acta 2	29/02/2024	$ 2,800,000

	TOTAL ACTAS	**$**	**5,600,000**
SALDO EN CAJA	**$**		**2,800,000**

CONSIDERANDO:

1 Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CPSP-SS-017-2024 en lo referente a la forma de pago.

2 Que el supervisor del contrato CPSP-SS-017-2024 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.

3 Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos:

a) Cuenta de cobro N° 1 con fecha de expedición el 29 de febrero de 2024

b) Pago de seguridad social al mes de febrero de 2024

c) Informe de actividades

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 29/02/2024.

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario De Salud Y Bienestar Social
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Deisy Mery Serna	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez	Aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretario de Salud y Bienestar Social	Cargo: Secretario de Salud y Bienestar Social
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan		

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.

INFORME N°	2	FECHA ELABORACIÓN	29/02/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSP-SS-017-2024	22/01/2024	23	1/01/2024	38	22/01/2024

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA-PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL, EN EL SEGUIMIENTO DE LAPOLÍTICA PÚBLICA EN SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE LAS QUE ES RESPONSABLE LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA.

CONTRATISTA	NIT
LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA	1.042.770.593-2
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA	1.042.770.593
SUPERVISOR	**CARGO**
ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ	SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	2	9	Fecha	22/01/2024	a	31/03/2024
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	22/01/2024	a	31/03/2024
	2	9				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$			8,400,000	
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		$	-	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$			8,400,000	

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN	
PERIODO DEL INFORME	Del 01/02/2024 al 29/02/2024
ANTECEDENTES	El municipio de Yarumal – Antioquia, como ente fundamental de la división político- administrativo del estado tiene establecidas en el artículo 311 de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994, especiales funciones como: "… la prestación de los servicios públicos , construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento, social y cultural de sus habitantes, " siendo responsabilidad de los funcionarios que lo representan cumplir con funciones asignadas para el normal funcionamiento y desarrollo del municipio, entre las cuales tenemos las consagradas en las normas de contratación pública como la ley 80 de 1993 y demás que la modifican y complementan, en virtud de las cuales le corresponde al alcalde o su delegado mejorar la calidad de vida de los habitantes contratando las necesidades necesarias atendiendo las normas mediante un proceso de contratación de Mínima Cuantía a través del cual se escoja el contratista que presente la propuesta más conveniente para satisfacer la necesidad que invoca la Administración. La OMS define la salud Mental como "un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades y puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad". Dentro de los determinantes de la salud mental además de las características individuales como la capacidad para gestionar nuestros pensamientos, emociones e interacciones con los demás, están los factores: sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales en las cuales se incluyen el contexto político como las políticas nacionales, la protección social, el nivel de vida, las condiciones laborales y las redes de apoyo comunitarias. Dentro de los factores asociados con problemas en salud mental están: la pobreza, enfermedades crónicas, maltrato o abandono en especial en población infantil, abuso de sustancias en especial en la adolescencia, población adulta mayor, grupos minoritarios como: indígenas, sometidos a discriminaciones y violaciones de derechos, población LGTBI, prisioneros o expuestos a conflictos armados o desastres naturales u otras emergencias humanitarias.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	1. 12 de febrero de 2024: recolección de información para nutrir y actualizar el plan de acción de la política pública de salud mental, prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas. 2. Febrero de 2024: se atiende 13 usuarios en el programa conversemos, en la oficina de la mujer y la ciudadela educativa horizontes 3. Febrero de 2024: seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar (1) e intento de suicidio (2) vía telefónica reportados por la comisaría de familia y la ESE Hospital San Juan de Dios respectivamente. 4. 7 de febrero de 2024: se lleva a cabo la primera sesión del comité de salud mental, prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas en el auditorio de Aguas del Norte antioqueño. 5. 21 de febrero de 2024: se lleva a cabo la primera sesión de la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento Familiar en el auditorio de Aguas del Norte antioqueño. 6. 2 de febrero de 2024: programa radial sobre salud mental y divulgación del programa conversemos en la emisora radio sensación 7. Febrero de 2024: video de divulgación de la ruta de atención por consumo de sustancias psicoactivas. 8. 6 de febrero de 2024: visita domiciliaria de seguimiento a usuaria adulta mayor por un caso de duelo. 9. 6 de febrero de 2024: visita domiciliaria de seguimiento a usuaria en situación de discapacidad. 10. 9 de febrero de 2024: taller sobre manejo de emociones dirigido a estudiantes de grado décimo en la Institución Educativa de María 11. 12 de febrero de 2024: articulación y definición de fechas para acompañamiento en asesorías individuales y capacitaciones para gestores de Salud mental. 12. 13 de febrero de 2024: acompañamiento a la Institución Educativa el Cedro con atenciones grupales e individuales 13. 15 de febrero de 2024: seguimiento acaso de usuaria con VIH por parte del equipo interdisciplinario de la Secretaría de Salud y Bienestar Social. 14. 19 de febrero de 2024: jornada de escucha activa junto a practicantes de psicología de la Universidad de Antioquia y la psicoorientadora de la Institución Educativa de María, donde se atienden 25 estudiantes.
MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.
DIFICULTADES TÉCNICAS	A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.

PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Para la ejecución del contrato, el contratista manifiesta no tener personas a cargo o que le ayuden en la ejecución del mismo.				
CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA	**ACTA DE PAGO #**	**FECHA ACTA**	**N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO**	**PORCENTAJE EJECUCIÓN**	**VALOR PAGADO**
	1	31/01/2024	Cuenta de cobro N° 1, del 31 de enero de 2024	33.33%	$ 2,800,000
	2	29/02/2024	Cuenta de cobro N° 2, del 29 de febrero de 2024	33.33%	$ 2,800,000
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO			66.66%	66.67%
	TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA			**$**	**5,600,000**
	SALDO EN CAJA			**$**	**2,800,000**
ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR HONORARIOS CONTRATISTA**		**IBC**		**VALOR MÍNIMO PLANILLA**
	$ 2,800,000		$ 1,256,667		$ 358,150
	RAZÓN SOCIAL		LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA		
	CLASE DE APORTANTE		INDEPENDIENTE		
	ÚLTIMO PERIODO COTIZADO		feb-24		
	VALOR PAGADO		$ 377,300		
	DESCRIPCIÓN		**AFILIADO**	**EMPRESA**	
	SALUD (12,5%)		SI	EPS SURA	
	PENSIÓN (16%)		SI	COLPENSIONES	
	ARL (Riesgo 1)		SI	ARL SURA	
	CAJA DE COMPENSACIÓN		NO	N/A	
	ICBF		NO	N/A	
	SENA		NO	N/A	
SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.				

CONCLUSIONES

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CPSP-SS-017-2024.

2 Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CPSP-SS-017-2024 dentro del tiempo estipulado para ello.

3 De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución en tiempo del 66.67%.

4 De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 66.67%.

5 El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la ley.

6 Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato CPSP-SS-017-2024 no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.

RECOMENDACIONES

1 A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CPSP-SS-017-2024 se viene realizando sin contratiempo alguno.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 29/02/2024.

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario De Salud Y Bienestar Social
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Deisy Mery Serna	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez	Aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretario de Salud y Bienestar Social	Cargo: Secretario de Salud y Bienestar Social

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.